

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Jueves 11 de Junio de 1874.

Número 4269.

## PARTE OFICIAL.

### Día 6 de Junio.

La Gaceta de hoy publica:  
Un decreto indultando á José Secades del Corro con causa sobre desacato.

Otro decreto determinando las facultades que corresponden á la direccion general de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales para el ejercicio del protectorado en la beneficencia particular.

Otro decreto declarando de utilidad pública las obras de ensanche de la ciudad de Alicante.

Y una orden dando de baja en el ejército al capitán D. Juan de la Cruz Martínez y Cercenao.

### Día 7 de Junio.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Ultramar, trasladando á D. Victoriano García Paredes, teniente fiscal de la audiencia de Santiago de Cuba, á igual cargo en la de Puerto-Rico; y á D. Rafael Casanova, teniendo fiscal de esta última audiencia, á la vacante que resulta por la traslacion del primero; y nombrando para una plaza vacante de magistrado de la audiencia de Santiago de Cuba á D. Francisco Ortega y Castro, teniendo fiscal cesante de la audiencia de la Habana.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 6 de Junio de 1874.

El memorandum que el ministro de Estado ha dirigido á las potencias y que publica hoy la Gaceta no se cree que produzca el apetecido resultado de que las grandes potencias reconozcan al actual gobierno de España puesto que en dos de sus párrafos se consigna que esta situacion es interina y que las Cortes vendrán en su dia á resolver sobre los destinos futuros de la patria.

Nótase en este documento segun anuncié á V. oportunamente el evidente propósito de manifestar absoluta neutralidad respecto á la forma de gobierno. Ni una sola vez se habla en el memorandum de república ni de dinastía y como se sabe que el duque

de la Torre ha manifestado en distintas ocasiones críticas su propósito de sostener la república; hay quien sospecha que la política del actual gabinete ó al menos de algunos de los ministros mas importantes no esté completamente de acuerdo con las miras personales ni los compromisos del presidente del Poder Ejecutivo en quien especialmente confian los radicales y los republicanos.

En ocasion ménos crítica esta disidencia pudiera dar lugar á una crisis ministerial, pero ahora que el duque de la Torre comprenderá que no es fácil hacer frente á las tendencias cada vez mas desarrollada en favor de las ideas de orden y de política conservadora siendo mas oportuna dejarse llevar por ellas con el propósito de desviarlas en su dia del objeto á que las impulsan los partidarios de la restauracion.

Hoy tengo mayores detalles de la carta del Sr. Posada Herrera de que dí á V. noticia ayer. Es la carta muy estensa, está dirigida al Sr. Echagüe y probablemente será contestacion á alguna otra escrita por este hombre político. El Sr. Posada Herrera se declara en ella abiertamente alfonsino y de los que creen que es indispensable traer inmediatamente á Don Alfonso sino se quiere que el carlismo tome proporciones verdaderamente alarmantes.

Tan grande es la conviccion que en este punto manifiesta el Sr. Posada Herrera que usa en su carta una frase muy dura para calificar á los que no quieren la restauracion alfonsina.

Tambien desconfia mucho el antiguo ministro de la gobernacion de los hombres de procedencia progresistas que impone incapaces de organizar una buena administracion.

Esta carta segun se referia anoche ha sido enviada á un personaje que por su posicion está llamado á ejercer una influencia decisiva en la política dentro de poco tiempo si los carlistas sufren algunas importantes derrotas.

Las conclusiones convenidas entre el ministro de Gracia y Justicia y monseñor Bianchi para un arreglo en la cuestion del clero han sido enviadas ayer á Roma. No se tiene grande esperanza de que produzcan el apetecido resultado, pues mientras no haya algo

más y mas hácia Bilbao, en la entrada de Estreñana. Debían pertenecer al batallon del cura Iriarte, pues este se hallaba en la quinta de su correligionario Sr. Navia de Salcedo, próxima á aquel establecimiento.

—Se hallan ya colocados, por cuenta de los carlistas, los postes del telégrafo que ha de poner en comunicacion la anteiglesia de Zornoza (Amorevieta) con la villa de Durango.

—La villa de Durango suministra diariamente seiscientos raciones, cuya mayor parte se destinan á los empleados y á la guardia de la diputacion á guerra.

—Los facciosos se ocupaban ayer en abrir algunas zanjas ó trincheras entre la taberna de Pichon y los caserios inmediatos, en Archanda.

—Ayer tarde, con auxilio de un buen antorcho, vieron algunas personas entrar el Vaticano, escoltado por dos carlistas armados, en la casa de Pichon sin duda para alguno de los heridos por los disparos de granada de esta plaza.

—A primera hora de la mañana divi-

definitivo ó con apariencias de tal cosa en España la Corte Pontificia no hará ningun arreglo por temor que un cambio de ministerio lo deje infructuoso.

Dentro de pocos dias se enviará á las Audiencias el interrogatorio á cerca de los resultados que ha tenido la institucion del Jurado y las reformas que la experiencia aconseja.

El Sr. Alonso Martinez cuidará en este documento de no manifestar ideas favorables ó adversas á esta institucion pero se conocen sus opiniones como juriscóluto contraria á ella y se cree que la mayoría de los magistrados opinen como el ministro.

Hoy no se han recibido del teatro de la guerra noticias de importancia.

L. N.

### Idem 7.

El dia de hoy ha sido sumamente escaso de noticias políticas pues ni se han recibido de la campaña en el Norte y en el Maestrazgo ni ha habido consejo de ministros.

El gabinete sigue ocupándose con preferencia de los proyectos que tiene el Sr. Camacho para mejorar el estado del Tesoro y como estos proyectos han de sufrir todavia importantes modificaciones, los ministros guardan secreto acerca de ellos para evitar que la prensa los discuta y prevenga la opinion prematuramente. Además el Sr. Camacho no ha presentado aun al consejo de ministros todos sus planes ó pensamientos y por tanto algunos de ellos ni aun siquiera los saben sus compañeros de gabinete.

El gobierno acaba de disponer que sean admitidos en los puertos de la península los buques procedentes de las republicanas hispano americanas del Pacifico con quienes todavia España no ha hecho la paz encontrándose respecto á ellas en una situacion bien rara que solo la explica la gran distancia que separa aquellas repúblicas de nuestra patria. Por conveniencia de todos debe ponerse término á este estado de cosas verdaderamente excepcional.

Son muchos los conservadores especialmente los que no han visto satisfechos sus deseos con la formacion del ministerio homogéneo que censuran el gobierno de falta de actividad

sábanse ayer dos buques de guerra en el Abra, bastante afuera, que hicieron algunos disparos de cañon á la desembocadura del rio.

Por la tarde no se divisaba ninguno.

—Oímos decir ayer que los facciosos han intimado á las religiosas del convento de Santa Clara, en la carretera de Borgeña, no lejos de la cárcel de Larrinaga, que lo desocupen en un breve plazo. Ignoramos cuál sea el propósito del enemigo, pero es muy dudoso trate de posesionarse de ese pequeño edificio por la posicion que ocupa.

—El tiroteo de avanzadas no fué ayer tan continuo ni vivo como el dia anterior; en cambio las baterías de Mayona hicieron buen número de disparos hácia Archanda, pero ignoramos á dónde ni con qué objeto. Tambien tiraron á Miravilla y el Morro.

—Acogemos con mucha reserva la noticia que se nos ha dado de que los carlistas están trabajando en la reposicion de nuestro ferro-carril, desde la estacion de Arrigorriaga á la de Poves, pues de ser cierta, creemos

sin tener en cuenta que la guerra y la hacienda á que hay que atender preferentemente son dos cuestiones que absorven por completo la atencion del gabinete. Además aunque haya cortes abiertas bien se comprende que no se puede poner sobre el tapete cuestiones de cierta gravedad, sin causar agitacion en los ánimos y dificultar el completo restablecimiento del orden.

## MINISTERIO DE ESTADO.

### Circular á los representantes de España en el extranjero.

SEÑOR.

Muy Sr. mio: Remito á V. E. con esta carta el Manifiesto que el nuevo ministerio acaba de dirigir al país, en el cual determina su significacion presente y sus aspiraciones en lo porvenir. Para completar el pensamiento del Gobierno, me creo en el deber de manifestar á V. E. el espíritu que le anima en sus relaciones internacionales, así como el juicio que ha formado de la posicion especial en que sucesos recientes le colocan respecto á las potencias extranjeras; deseoso en ambos casos de que su silencio no sea torcidamente interpretado, y de que la malicia no pueda bastardear sus honrados propósitos.

Tras largo periodo de luchas y convulsiones, España se encuentra hoy en circunstancias tan difíciles, que necesita concentrar en sí misma todas sus fuerzas y atraer hácia su situacion interior todos los pensamientos y todos los desvelos del poder público para volver, libre de temores, de violencias y de guerras, al solemne ejercicio de su soberanía y decidir inapelablemente de sus futuros destinos.

Remoto se juzgaba este término, cuando disuelto ó indisciplinado el ejército, abatido el principio de autoridad, presa del carlismo y de la anarquía provincias y poblaciones importantes, rotos todos los vínculos, holladas todas las garantías, devorada la nacion por las facciones y los gobiernos por la impotencia, parecia en víspera de disolucion la inquebrantable unidad de la patria española. Pero desde que, gracias á la energía de

que la empresa de este camino tendría concimiento de estos trabajos.

General es la confianza en las energías y brillantes dotes del comandante superior de la escuadrilla, capitán de navio Sanchez B. realzategui.

Este jefe se distinguió notablemente en el famoso ataque del Callao, teniendo bajo su mando la fragata «Almansa», que corrió en aquella memorable accion peligro inminente de perecer.

—Asegúrase como cosa cierta que los rebeldes han establecido una pieza de cañon delante de la casa del marqués de Barambio.

—Se han tenido hoy buenas noticias del general en jefe, por conducto semi-oficial. moriones posee ejército suficiente y todos los elementos necesarios para avanzar al socorro de esta villa cuando quiera, en la casi certidumbre de vencer al enemigo donde quiera que se oponga á su paso y cualesquiera que sean las fuerzas que desplieguen.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### DIARIO

### DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Ayer se nos aseguró que no existe tal contrato y que además la funcion que nos ocupa no cuenta con elementos apropiados, careciendo del alto horno necesario para obtener la clase de proyectiles que indicábamos, y que tampoco existe en ese establecimiento persona alguna con quien pudiera haberse tratado, pues que no funciona; siendo por ultimo sus propietarios personas muy conocidas en la villa para que, cuando ménos, no pueda creérseles simpatizadoras con la causa carlista.

—El enemigo adelantó ayer sus avanzadas por la parte de Albia, pues se vieron facciosos en la casa de Beneficencia de San Ma-

los ministerios que nos han precedido, y en presencia del peligro que amenazaba á la sociedad entera, un acto de virilidad, mas bien que impuesto al país, forjado en la indignación y en la vergüenza de que estaba poseído, desalojó á los cantonales de Cartajena, su último refugio, y disipó las locas esperanzas de los absolutistas en las montañas de Somorrostro. la causa del orden y de la libertad aseguró su triunfo definitivo en no lejano plazo; la demagogia se vió obligada á plegar su negra bandera, y los fanáticos sectarios de lo pasado dejaron de inspirar, hasta á los mas apocados de ánimo, los temores y el desaliento de que no participaron nunca los que, conociendo las vicisitudes de nuestra historia, sabian que la vitalidad y la perseverancia del pueblo español crecen y se vigorizan á medida de sus infortunios.

No por haber mejorado sensiblemente nuestro régimen interior podemos ni debemos llevar á los asuntos internacionales, que preocupan en estos momentos la atención de los gabinetes extranjeros, una acción eficaz y constante, ni nos servirán de estímulo suficiente para salir de nuestra modesta actitud, presentándonos con arrogantes pretensiones, los gloriosos recuerdos de nuestra antigua preponderancia. Sólo en la hipótesis improbable, inadmisible, de ser lastimados nuestros legítimos intereses, atacada la honra nacional ó amenazada la integridad del territorio, abandonariamos esta actitud para no pedir consejo mas que al patriotismo, y para defender nuestro derecho con la ayuda de Dios y el esfuerzo de esta nación generosa.

El Gabinete actual, que vive en la comunión de las grandes ideas modernas, cuyo espíritu expansivo ha roto frecuentemente el molde estrecho de las ritualidades ordinarias, espera alcanzar la confirmación oficial de la amistosa inteligencia que con los demás gabinetes mantiene, no por medio de humildes gestiones, vedadas á nuestro decoro, sino fiando la realización de este deseo á la importancia y alcance de nuestros propios actos, y quizás no diria demasiado si añadiese á la justicia y conveniencia de las mismas peticiones extranjeras.

Unenos con ellas los lazos políticos mas fuertes, los que ni la intriga ni la ambición desatan, los que resisten á las desconfianzas y antipatías tradicionales; lazos que forma el mutuo interés y estrecha el comun peligro.

Planteados con datos en apariencia diversos, preséntanse á resolución ante el mundo civilizado idénticos problemas, que entrañan para la marcha de la política idénticos obstáculos y complicaciones. La supresión de las distancias, el prodigioso aumento del comercio, la continua comunicación de los pueblos, el cosmopolitismo del pensamiento, la semejanza de las instituciones representativas, todo coopera á universalizar los impulsos y las resistencias y á establecer la solidaridad de los gobiernos.

Algunos miden la importancia de los conflictos por la importancia del lugar en que materialmente se producen, y los miran con cierta indiferencia, y los juzgan de todo punto extraños por no afectar de cerca y en el momento á los intereses que representan y defienden; como si hoy fuera posible el aislamiento y no fuese el contagio inevitable. Allí donde se combate por el orden social contra la anarquía, por las conquistas del dere-

cho moderno contra la exhumación de sistemas decrepitos, allí están, allí deben estar al menos las simpatías de los poderes prudentes y sensatos, que se inspiren en los principios de una buena política y de un buen entendido egoismo.

Pocos meses hace que sostenia España tres guerras civiles, no provocadas por ninguna injusticia, nacidas al calor de malos instintos y lamentables extravíos: una en Cuba, donde se nos disputa á nosotros, descubridores y civilizadores de América, este último pedazo de tierra, en el cual luchamos no ya por nuestro prestigio, no ya por nuestra influencia en el Nuevo Mundo, sino por nuestra honra que debemos legar incólume á la historia; otra en las Provincias Vascongadas, que intentan resucitar una causa definitivamente perdida hace 40 años; y por último, la ya vencida insurrección federal, que se atrevió á levantar su mano parricida contra la inmutable nacionalidad española, amasada con la sangre de cien generaciones. Dos de estas guerras arden todavía en nuestro territorio, siegan la flor de nuestra juventud y nos imponen grandes y dolorosos sacrificios, agitando en el seno de nuestra perturbada sociedad los elementos que encendieron la tercera con escándalo de propios y de extraños.

No solo España se halla interesada en el éxito de semejantes contiendas: Europa, tranquila y próspera mientras nos aniquilamos para sostenerlas, no puede considerarse completamente agena á sus resultados. Verdad es que el filibusterismo no se presenta armado mas que para arrancar nuestra preciada Antilla de la obediencia de la madre patria. Pero si el derecho de España fuese mortalmente herido, ¿quedaría á salvo y garantizado el de las demás naciones que tienen territorios al otro lado de los mares? ¿Se ha perdido por acaso la memoria de las pavorosas insurrecciones coloniales de la época contemporánea? Verdad es que únicamente en España el fanatismo ha puesto en armas á la ignorancia aprovechándose de circunstancias favorables á sus miras; pero también lo es que, aplicando atento el oído, llega hasta nosotros lejano y creciente rumor que acusa profundas agitaciones religiosas, á pesar de la tolerancia con que se envanece el siglo XIX. De la demagogia propagandista que con variedad de formas y denominaciones socava, ya á la luz del día, ya en misteriosos conciliábulos, los anchos cimientos en que la sociedad descansa, y que para fundar una nueva, soñada por los apóstoles de todos los delirios, comienza atacando cuanto hay de respetable y sagrado en la conciencia humana, desde la idea de la patria hasta la constitución de la familia; de esa demagogia no habria sido nuestra patria única presa y víctima exclusiva si, por desdicha de todos, hubiera logrado clavar su sangriento pendon sobre las ruinas de nuestras ciudades.

En este sentido amplio; universal, considera el actual Gabinete la tarea que el bien público y las circunstancias le han impuesto; y que si por un lado envuelve gravísimas responsabilidades, puede ofrecer por otro, no siendo adversa la fortuna, inmensos y fecundos resultados. No teme, pues, que en situación tan crítica, y cuando se presenta como campeón modesto, pero decidido, de la causa del orden, de la libertad y del progreso, que es también la causa del mundo civilizado, vaya este á aminorar el eficaz apoyo de sus simpatías; cercando en

algo la integridad y la forma regular de las relaciones diplomáticas. La opinión pública, que dirige la gobernación de los Estados, no consiente la estrechez de pensamientos ni las desconfianzas, que solian ser los móviles de la política exterior cuando esta se elaboraba en la oscuridad de los gabinetes para satisfacer rivalidades de nacionalidad y ambiciones puramente dinásticas. La opinión pública, ahora cimentada sobre grandes sentimientos de justicia y grandes conveniencias generales, tiene eco en todos los idiomas y carta de naturaleza en todos los países; y no ha de obtener por resultado la que en España tan imperiosa como elocuentemente ha trazado nuestros deberes, el divorciarnos de la comunidad de aspiraciones que forma, cualesquiera que sean, por otra parte las disidencias secundarias, el íntimo y grandioso concierto de la Europa moderna.

Inspirándose V. E. en estos sentimientos, y ampliando las precedentes consideraciones en su trato con los hombres políticos que frecuente, interpretará con escrupulosa fidelidad el pensamiento del Gobierno, cuyos honrados propósitos no buscan el misterio para realizarse, sino que por el contrario deben hallar en la publicidad mas lata el aplauso de cuantos lleguen á conocerlos. En resumen: el Gobierno, que trata con preferencia de restablecer el orden interior y de concluir con los disturbios que aún conmueven al país, no quiere aparecer con pretensiones de ninguna clase ante las potencias extranjeras; pero cree evidente que la obra encaminada á consolidar la paz pública en una nación tan perturbada por fuertes y encontrados elementos; á levantar el principio de autoridad, abatido por inconcebibles debilidades, y á refrenar igualmente los desvarios de la abarquía y el ciego empeño del absolutismo, es una obra trascendental que no puede aislarse dentro de nuestras fronteras, y que habrá de ser apreciada fuera de ellas en todo lo que vale y significa, tanto por la mútua afinidad de intereses y por las nobles simpatías que despierte, cuanto por el influjo indudable de sus consecuencias.

El ministerio no duda que se realizarán sus patrióticos deseos, poniendo á salvo los altos intereses sociales y políticos que le están encomendados; y que el pueblo español, al terminar una situación escepcional, creada temporalmente por la gravedad de las circunstancias, hallará firmísimas garantías de orden moral y material que le permitan, con el ejercicio regular de las instituciones representativas, manifestar sin extraña presión y con toda pureza sus verdaderos sentimientos y su voluntad soberana.

De esta carta, que tengo el honor de dirigir á V. E. por orden del señor presidente del Poder ejecutivo de la república y con acuerdo del Consejo de ministros, así como del Manifiesto que la acompaña, puede dar lectura á ese señor ministro de Negocios extranjeros, dejándole copia de ambos documentos si la pidiera.

Madrid 22 de mayo de 1874.

Augusto Ulloa.

CIRCULAR.

Hé aquí la que aparece en el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día 9 del actual:

«Por la circular de 30 de Mayo último inserta en el Boletín oficial del día siguiente y por la de la Comisión permanente de la D. putación provincial de 1.º del actual, se previno á los Ayuntamientos, señalando los correspondientes días

al efecto, para que compareciesen ante la espresada corporación todos los poderes hermanos y hermanos de aquellos mozos que hubieran alegado ser impedidos, aunque resultasen ex-putados por las municipalidades, así como los nietos y demás individuos en que haya mediado reconocimiento para aplicar la exención, y del mismo modo los que alegaron estar comprendidos en el caso de disfrutar las ventajas y exención que le correspondía por la ley de 3 de Junio de 1868. De conformidad con lo que se me ordena por la superioridad, prevengo á los Ayuntamientos de la provincia, que sin disculpa de ninguna clase deben cumplir este servicio en los días señalados; pues de otro modo, me veré en el caso de exigir á los señores Alcaldes la mas estrecha responsabilidad, y hacer estensiva esta á los individuos de las corporaciones municipales, usando al efecto de las facultades y medios coercitivos que corresponden á mi autoridad, sometiendo á los morosos ó culpables á la autoridad, militar para que sean juzgados con arreglo á las leyes de la guerra.

Llamo particularmente la atención de los Ayuntamientos que se encuentren en este caso, que por la Comisión provincial no se admitirá certificado alguno que acredite la enfermedad de los mozos é interesados llamados á reconocimiento si dicho documento no aparece legalizado con la firma del médico, Alcalde y Juez municipal, estampando las autoridades espresadas el oportuno sello, y me reservo el derecho de mandar profesores á costa de los interesados, para que verifiquen nuevo reconocimiento de los que se digan enfermos y traten por ese medio de prorogar su presentación.

Lo que publica en este periódico oficial para su exacto cumplimiento.

Amería 8 de Junio de 1874.—El Gobernador, Gaspar Tortajada.

CARTAS DEL NORTE.

Logroño 4 de junio de 1874.

El general Martínez Campos, que según noticias, iba á salir hoy para Navarra, parece ha suspendido su marcha por otra orden del cuartel general.

Dícese que ha salido una comisión para Estella con objeto de conferenciar con Dorregaray, para conseguir el que se restablezca la comunicación por los ferro carriles.

Las avanzadas carlistas están á dos kilómetros de esta por la parte de Viana, en el cerro llamado Cantabria. Del grueso de la facción no hay noticias exactas.

Lérida 4.

Desde el lunes se encuentran situadas en Vinaxia, Vilorell, Albi, Cerviá y Pobla las facciones de Tristany, Cucala y Vallés, en número de unos tres á cuatro mil hombres.

Los carlistas han dispuesto la formación de repartimientos y matrículas, debiendo atemperarse los ayuntamientos á los modelos é instrucciones que han circular y gravar la riqueza en un 5 por 100, en vez del 12 que venían exigiendo.

Han entrado en Francia los cabecillas Camats y Castro, este último titulado intendente general de Cataluña.

Logroño, 5.

Aun no se dice cuando saldrá de aquí el cuartel general ni la dirección que tomará, pues depende de varias circunstancias. El general Echagüe se dice que estaba ayer en Alsasua.

El ejército cuidará de recaudar las contribuciones y sacar los quintos en aquellos pueblos en que sea posible.

Se abriga esperanzas de que se llegue á levantar el bloqueo y neutralizar las vías férreas. Las gestiones hechas por el comercio en este sentido solo hallan una dificultad; la de que el gobierno halle forma de asntir sin que aparezca rebajada su dignidad. De ello se ha ocupado el ministerio y de un notable informe del marqués del Duero, en que demuestra que el bloqueo es contraproducente para los efectos que su establecimiento implicaba, y perjudica á los productores de las provincias leales, fomenta el contrabando, protege á las localidades ocupadas por los carlistas, y arruina á las empresas de las vías férreas.

El cabecilla que quiso atacar á Irún se llama Temparán. Parece que se ha

logrado impedir sus propósitos y que ha sido presa una hermana suya que cooperaba á los planes de aquel.

Hace dos días se han presentado en Vitoria otros 27 carlistas alaveses, 12 de ellos con armas.

Aquí se trata de trasladar unas monjas que hay en el convento de la Madre de Dios, con objeto de establecer un hospital capaz para 500 camas.

Con motivo de la salida del coronel Gamarra mandando la brigada que era de Acellana, se ha encargado del batallón de infantería de marina el capitán del mismo D. Estéban Hidalgo Cisneros. Es de advertir que este batallón solo cuenta con 14 oficiales de los 30 que tenía y ménos de la mitad de su contingente de tropa á consecuencia de las bajas que tuvo en Somorrostro.

El provincial de Betanzos se va á organizar en Búrgos.

En Hernani, al atacarlo los carlistas solo habia dos compañías, creo que de Málaga, y unos 40 caballos.

Se está preparando un tren que conduzca á Castejon al general Martínez Campos y division Reyes. Catalan, que se hallaba en Fuenmayor, está entrando en Logroño en estos momentos dirigiéndose á la estacion del ferro-carri.

A la fuerza que ha salido esta tarde se ha agregado una batería Plasencia, y dos batallones de guardia civil.

El duque de la Victoria se encuentra ligeramente indispuerto estos días, no habiendo podido, por esta causa, salir á esperar al ejército como deseaba.

El día 4 fué puesto á disposicion de los tribunales en Logroño un acemilero acusado de homicidio cometido en San Roman.

Los batallones 3.º y 10.º de la guardia civil que han llegado ayer han sido destinados á la tercera division del tercer cuerpo.

Ha llegado un tren de pertrechos de artillería.

Ha llegado ya el decreto restableciendo la capitania general de Navarra y con el nombramiento de Echagüa.

Se ha propuesto el establecimiento de un centro especial de contabilidad en el ejército de operaciones del Norte.

Mañana debe llegar aquí la division Rossell, que está hoy en Cinccero.

Se esperan dos nuevas brigadas de acémilas de á lomo de 150 mulas cada una, que se organizan en Madrid para unirse á las otras dos que aquí hay ya y prestan utilísimos servicios.

El general en jefe se ocupa en la organización de las guarniciones, en las cuales quedarán los soldados, que si bien son útiles, por sus condiciones no pueden soportar las fatigas de la guerra.

Logroño 5.

Mañana sale de esta, á las cuatro de la madrugada, la brillante brigada de vanguardia que manda el bravo é inteligente, Sr. Blanco. Se dice va por Lodosa á Lerin. Marchan con ella la batería Plasencia que va siempre en su compañía, 300 caballos y un gran convoy de municiones de boca y guerra compuesto de 150 carros.

En el ejército se nota gran ansiedad por recibir la tan anunciada y mucho mas merecida medalla de premio por el sitio de Bilbao, deseo que todo el mundo cree muy natural y justo.

El general Catalan, que ayer estuvo en Haro, esta noche estará en Cenice-ro, viniendo luego á unirse al cuartel general.

El cuartel general, segun dicen, no saldrá de esta en un par de días.

La órden del gobierno dejando á las órdenes de los generales dos ayudantes y uno á los brigadieres, si bien encierra un principio de justicia y equidad, tiene el inconveniente de que, en momentos dados, tan reducido número de ayudantes no puede prestar todo el servicio. En este sentido lo hemos oido expresarse á algunos oficiales generales.

El médico mayor del ejército ex-diputado á Cortes D. Justo Martínez, que tan buenos servicios tiene prestados en este ejército, continúa de médico del cuartel general.

Hoy han salido para Calahorra 100 enfermos y han entrado en el hospital, procedentes de este ejército. 109. Se nota nuevo aumento en los casos de disenteria, que parecian haber decrecido en los días anteriores.

Logroño 6.

El parque de artillería y de ingenie-

ros que estaba en el seminario, se ha dispuesto se traslade á la plaza de toros, habilitándose el seminario para hospital.

Esta mañana han entrado las divisiones Andia y Catalan que forma el primer cuerpo.

Vitoria, 6.

Se han presentado en Vitoria 20 carlistas de las facciones que se encontraban en Maestu; estos confiesan, como todos los demás presentados, el maltrato que les han dado, pues hace tres meses no han recibido un céntimo. El cabecilla Bernaola con su gente se ha dirigido á Mañaria. En Villarreal hay dos batallones de los procedentes de Vizcaya, donde se encontraban estos días pasados.

Las fuerzas carlistas que estaban en Santa Cruz de Campezu y pueblos inmediatos, han marchado para Estella; se supone que si se libra accion sea hacia los pueblos Olejua, Luquin, Barbarin y Arroz (Navarra). Los vecinos de Estella abandonan en su mayor parte la ciudad, y marchan á las Amezcuas.

Los dos espías carlistas cogidos en Vitoria hace unos días, como igualmente dos individuos capturados que se habian apoderado de dos bueyes de una piara perteneciente al ejército del Norte, lo han sido por un inspector de órden público llamado, si no recuerdo mal, Gregorio Ojaide, hombre de gran corazón, muy patriota, muy liberal y conocedor del país al que está prestando excelentes servicios.

Parece que se activa la fortificacion de las torres ópticas, y se espera aquí al brigadier Acilana encargado de las fuerzas que han de defender esta línea.

Los quintos van ingresando en caja por estos pueblos. En el tren de hoy van muchos de Briones. Haro y otros puntos La despedida de las familias da lugar á escenas conmovedoras.

La feria de Haro ha estado bastante animada á pesar de los malos efectos de la guerra. No ocurren mas novedades.

Tauste 4.

La brigada Otal que salió de Logroño en dos trenes, llegó á Gallur, donde pernoctó si así puede llamarse el retirarse el brigadier de la estacion despues de hecho el desembarco á las dos y media de la noche, y salir á las cuatro de la mañana en direccion á esta, donde hemos llegado muy temprano con un temporal deshecho de aguas. Se dió la órden de descansar dos horas y continuar despues de oír misa á Egea de los Caballeros; pero ha sido imposible efectuarlo por continuar una lluvia torrencial. Por la tarde se despejó algo el cielo, y pasó el ayuntamiento un aviso al señor brigadier en el momento de ir á salir la procesion por si gustaba asistir, y aquel dió al instante las órdenes para que formase la brigada en la carrera, y la música con dos compañías fuere de escolta de la procesion que se ha verificado aquí con una pompa á la que no estaban acostumbrados los taustanos.

El alcalde brigadier y el coronel mas antiguo presidian la procesion, á la que asistieron los oficiales francos de servicio y despues el ayuntamiento correspondió á esta galanteria invitando á todos al ayuntamiento á tomar un refresco. La retirada ha sido concurrida, tocando dos piezas para que las aprovecharan las señoritas de este pueblo y oficiales y pudieran bailar un poco.

Salimos mañana á las dos y media de la madrugada, esperando caer, aunque la jornada sea larga, en el punto en que, segun las noticias, deba encontrarse la faccion. Se me olvidaba decirte que la brigada ha sido reforzada con 50 caballos del regimiento de Lusitania, el oficial de Estado mayor Sr. Gonzalez y que forman la plana mayor de la misma el brigadier, su ayudante de campo señor Buitrago, el oficial de administracion Sr. Echenique y el oficial antes mencionado como jefe de Estado mayor de la misma.

(Correspondencia de España)

NOTICIAS GENERALES.

Al recibir el director de Obras públicas á la comision de Almería encargada de gestionar algunos asuntos referentes á su departamento, les manifestó que estaba dispuesto á hacer cuanto estuviera de su parte hasta lograr que aquella provincia saliera del atraso lamentable

en que yace, para cuyo fin habia dispuesto se activasen cuantos expedientes se refieren á las obras del puerto, ferro-carri y carreteras de la indicada provincia.

Se ha dado la órden para que se habilite la fragata Numancia inmediatamente, con objeto de salir á la mar.

De la «Agencia Americana telegráfica»:

Paris 4 (5 tarde, retrasado).—Probablemente habrá votacion para la ley electoral á primera hora de la noche. La mayoría en favor de esta parte del proyecto no será muy importante.

Aunque reservadamente, se habla mucho de un ministerio formado con individuos del centro derecha y centro izquierdo. Magne se retiraria.

Rebajando á la mitad descuento Londres.

Lisboa 6 (12 y 10 noche).—No ha enlazado el correo de España.

Baja á 3 el descuento en Londres. Fondos portugueses: el interior á 45, 57; el exterior á 46,71; españoles: el interior á 13,40.

GACETILLAS.

**Obra notable.**—Va á abrirse un tunel de cuatro millas de largo, por bajo del mar entre Inglaterra y la isla de Wight, residencia bastante habitual de la reina á causa del excelente clima y preciosas vistas de que se disfruta en dicha isla.

**Tempranito!**—En Brinbridge, Estado de Nueva-York, una muchacha de once años indujo á un niño de ocho á que abandonara la casa paterna y se marchara con la Miss. Se fugaron en efecto juntos y nada ha vuelto á saberse de ellos.

¡Qué precocidad!  
**¿Cuánta consumiremos nosotros?**—La estadística nos dá una noticia que parece bien amarga á los 34 000.000 de franceses que creen tomar su café absolutamente puro todos los días.

En 1873, Francia ha consumido quinientos treinta mil quinientos un kilogramos de achicoria.

Alcaldía = Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	110	44
Id. del Puerto.	554	85
Id. de la Vega.	83	45
Total.	748	74

Almería 10 de Junio de 1874. Barroeta.

Santo del día.

Jueves 11.—S. Bernabé apóstol. Sale el sol á las 4:31 de la mañana. Pónese á las 7:29 tarde. Sale la luna á las 2:16 t. Pónese á las 4:33 t.

Efemérides.

1496.—Llegada de Colon á Cádiz, de su segundo viaje.

Registro civil.

Inscripcion del día 9.

Casados.	»
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	4

VENTA.

Se hace de un armario en muy buen estado, un sillón de vuelta de nogal, una muestra para fonda con el nombre «Fonda del Leon» dos ventanas conreja de 8 palmos, una escalera de pié grande, un barril de 4 arrobas y varias cosas mas. En la fonda del Leon darán razon.

Comerciantes al por mayor.

Los individuos que componen dicho gremio, concurrirán el día 12 del corriente á las seis de la tarde al salon de la Casa Ayuntamiento para enterarse del repartimiento de las cuotas que los clasificadores han señalado á

cada uno de los contribuyentes que la constituyen y celebrar el juicio de agravios.—Almería 9 de Junio de 1874.—Los Síndicos, Orozco Hermanos, Francisco de Padilla.

FRANCISCO RODRIGUEZ,

Agente de Comercio.—Comisiones.—Compra y venta de toda clase de mercancías.

Amberes.—Bélgica.—12 Rue de Paroissien.

ARCOS PARA BARRILES.

En el almacén de los Sres. Hijos de L. Mora, calle de Marin hay de venta arcos de castaño para barriles de uva.

SUBASTA.

Se subastan 60 varas de labor de la lumbrera de la mina «La Colegial», sita en término de Nijar, parage nombrado Umbria de Cambronero. Se verificará el día 24 del presente mes de doce á una de la tarde, en la casa del presidente D. Bernardo Morales, Plaza de Santo Domingo, núm. 8 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Almería 3 de Junio de 1874.—El Presidente, Bernardo Morales.

OTRA.

Se subastan doce varas de tranca-da de cabeza en la mina denominada VIRGEN DEL CARMEN, paraje cerro del Medio, barranco Cagueta, término de esta capital. Se verificará el día 24 del presente mes, desde las doce á las dos de su tarde, en casa de Presidente que suscribe, calle de Mendez, núm. 12, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 9 de Junio de 1874.—Enrique Cabeza.

EL AGUILA

Camisería Francesa de Ricardo La Gasca.

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas tohallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa coleccion de telas de color para camisas, calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para-soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nuevas remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquina, perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estacion.

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.

Teatro Principal.

Funcion para el Viernes 12 de Junio.

La comedia en 3 actos en verso original de D. Luis Aguilar, titulada: LOS SOLDADOS DE PLOMO.

Y la pieza en un acto, nominada:

Los dos sordos.

A las 8 y media.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**PRECIOS.**

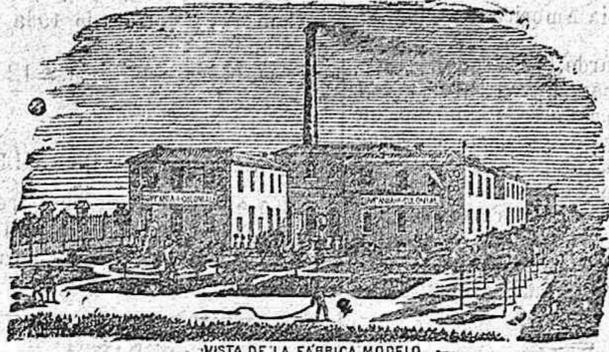
Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

**CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.**

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándolo á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tales la adaptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, a los de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En **Café, Té, y Tapioca**, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que de cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ  
HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

**NI CALVAS NI CANAS.**

CON EL USO DEL ACREDITADO

**ACEITE SEIREP.**

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar

y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de fiacacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12. 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 918. En Almería, Gomez Talavera.



En Almería, Gomez Talavera.—Sr. Abad.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION.**

**De don Ramon Garcia Camacho**  
calle de Alava núm. 11, Almería

Encargada la direccion de todos los asuntos que al mismo se confien que necesite los conocimientos ó intervencion de letrado, al conocido Doctor en derecho.

**D. Miguel Garcia Blanes.**

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por mi constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratacion, correspondiendo así las simpatias y confianza que mi molesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en general, y cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco tambien la siguiente:

**Importantísima mejora.**

Queda abierta desde hoy una suscripcion á este centro general de negocios, la que podrán utilizar todos los particulares, las corporaciones y las sociedades de cualquier género.

Los derechos y ventajas que obtendrá todo suscriptor serán:

1.ª Que se le resuelvan 3 consultas jurídicas firmadas por un letrado de conocido crédito, durante el año de dicha suscripcion.

2.ª A que se le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.

3.ª Que se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado año, tres anuncios que no excederán cada uno de 15 lineas, siempre que se remitan firmados por el suscriptor.

4.ª A que se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminacion, un expediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exigirle por los trabajos y gestion que en el mismo invierta, retribucion alguna.

5.ª Todo suscriptor tiene derecho á exigir á este centro, que en su nombre instruya, active y termine, los demás expedientes y asuntos que tenga y pueda tener en esta ciudad, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos ellos, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6.ª Tambien se le contestará ver-

balmente á cuantas preguntas dirija á este centro, referentes á saber noticias y antecedentes de minas y fincas que le interesen dentro de la provincia.

7.ª Dedicado este centro en procurar á prestamo capitales en efectivo á aquellos mineros que los soliciten con las garantías de sus minas, para con ellos emprender los trabajos de investigacion necesarios, serán preferidos en estos préstamos, los suscritores á los que no lo sean.

8.ª Todo suscriptor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualquiera finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como tambien el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva á efecto, por todos los trabajos prestados en dichas operaciones, anuncios etc., etc.; en lugar del dos por ciento que interesa á los que no sean suscritores por este género de servicios.

9.ª No se admite suscripcion por ménos tiempo de un año.

10. El precio de la misma por el año expresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. pagados por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que hoy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realizar las grandes ventajas que ofrezco pues solamente las consultas de letrado, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo á servir al suscriptor, valen mas de la cantidad que dejo prefijada; quedando en beneficio del mismo los demas servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legalidad y verdad que esta casa practica en todos sus actos. Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratacion en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieran al ramo de mineria tan abandonado hasta ahora, apesar de su incomparable y fabulosa riqueza. A esto conducen mis desvelos y afanes, y á procurar que todas las clases puedan ser participes de las ventajas que por mi mediacion y servicios han de obtenerse; y garantizo que será una verdad cuanto ofrezco; pues para ello cuento con todos género de recursos, los que me proporciona, la multitud de correspondientes que he adquirido en to los pueblos de la provincia y en los principales de España y del Extrangero, además del crédito que me dá el conocido nombre del letrado Sr. Garcia Blanes.

Creo que el público en general, sabrá apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del llamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y expedientes en esta Capital, y que vendrá á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores con que ya cuento, muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almería 25 de Mayo de 1874.—R. Garcia.

**TRASLADO.**

El establecimiento de calzado de don Vicente Brunet calle de las Tiendas se há trasladado á la de Espartero (antes Real) número 4, en el que el público encontrará un completo surtido de todas clases á precios módicos.